

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

DECRETO ALCALDICIO N° 573

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO** :

El Memo N° 552 de fecha 07.04.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el presente año se ha determinado iniciar la formación de niños y adolescentes en la disciplina "Patín Carrera", cuyo monitor será contratado por el Municipio. La implementación de dicha escuela obedece al objetivo de diversificación deportiva en la comuna, a ser implementada para que niños y niñas, en especial de sectores de mayor vulnerabilidad de nuestra comuna, se interesen por la práctica deportiva de esta disciplina, ocupando su tiempo libre y alejándose de riesgos sociales como el consumo de alcohol y las drogas. La convocatoria para participar en la escuela patín carrera ha sido exitosa. Sin embargo, existen muchos niños y niñas que no cuentan con la implementación mínima que requiere la disciplina. Dado lo anterior solicita autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público de lo siguiente : 10 Pares de Patín Roller, Marca Hondar plástico, ruedas 80 mm., rodamientos abec 7, color sin preferencia (uso unisex), números : 4 pares N° 36, 4 pares N° 38, 2 pares N° 42. El costo estimativo de la adquisición es de aproximadamente \$ 300.000. Se adjudicará la adquisición a la oferta más económica y que considere dentro de su costo el envío de los productos licitados hasta las dependencias del Municipio.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** Licitación a través del Portal Mercado Publico adquisición de Patín Carrera, costo estimativo de \$ 300.000, para implementar la Escuela Deportiva, de acuerdo al siguiente detalle :

**10 Pares de Patín Roller**

Marca Hondar plástico

Ruedas 80 mm.

Rodamientos abec 7

Color sin preferencia (uso unisex)

Números : 4 pares N° 36, 4 pares N° 38, 2 pares N° 42

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/LBM/avc.

**DISTRIBUCIÓN** :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dideco (1)

Secpla (1)

Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**